

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16,655

SUSCRIPCION EN CORDOBA
FUERA DE CORDOBA

Por un mes....	2	Ptas.
Por trimestre....	5'50	>
Por un mes....	2'50	>
Por trimestre....	7	>

MARTES 29 DE AGOSTO DE 1905

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVI

LA CUESTIÓN AGRARIA EN ANDALUCÍA

El periódico *Le Petit Journal*, en un artículo que titula «La miseria en España», califica a este año de «año del hambre», y dice, entre otras cosas, las que siguen:

«La agricultura del otro lado de los Pirineos jamás ha sido próspera. Salvo cuando nuestro mercado estuvo abierto y absorbía la casi totalidad de sus vinos, el productor español no ha conocido días felices.

La casi ruptura comercial motivada por las tarifas francesas de 1892, determinó la mayor depreciación de su recolección y una disminución constante en las exportaciones.

El vino vale de 1 franco á 1'25 el hectólitro, y el cultivador perece ante sus bodegas repletas, que una legislación fiscal rigurosa é impopular le impide convertir hoy en alcohol.

Por otra parte, sus métodos de cultivo son rutinarios y atrasados. Ninguna experiencia científica le ha surgido la idea de mejorar sus tierras.

La ausencia de todo capital del primer establecimiento de crédito le ha imposibilitado hacer los adelantos inherentes a toda innovación.

Los Bancos populares, que han regenerado la agricultura en Italia septentrional y en Alemania, le son extraños.

El crédito agrícola no existe, y las Cajas de ahorro representan (á excepción de Madrid y ciudades industriales del Norte) sumas insignificantes.

El régimen agrario de Andalucía, comparable al de Irlanda, es tan funesto á los pequeños terratenientes como á los grandes propietarios, y no aprovecha sino á los subarrendadores, siempre ávidos, siempre inhumanos.

De una superficie casi igual á la de Francia, mientras que en nosotros la superficie cultivada de trigo representa siete millones de hectáreas, allí apenas si llega á cuatro millones, con un rendimiento de cinco á ocho hectólitros.

Y de un suelo demasiado extenso para una población que aclara constantemente la emigración á la América del Sur y á la Argelia, restan cuarenta millones de hectáreas en erial.

Agreguemos á esto la dificultad y carencia de los transportes en un país donde la red de caminos de hierro es de 14.000 kilómetros (45.000 en Francia) las carreteras nacionales de 32.000 kilómetros (en Francia 70.000) la de canales ó ríos navegables de 3.000 (en Francia 16.000); donde la red de caminos vecinales apenas está esbozada, y no nos sorprenderá hacer constar que el quintal de trigo vale 31 francos en Castilla, mientras se paga á 18 y 19 francos en Londres y París.

Pero aún hay más. La elevación del cambio le hace presa de los especuladores.

La diferencia entre el valor de la moneda de compra y venta asegura á los intermediarios una verdadera prima en la exportación.

El abastecimiento de la vida no puede resultar sino de la baja del cambio, y el cambio no disminuirá sino el día en que España haya transformado radicalmente su posición económica frente al extranjero; el día en que de deudora se convierta en acreedora.

Rica en materias primeras, podría multiplicar sus envíos á los países manufactureros, atrayendo á sus cajas la «sana moneda» que le falta. Sus minerales, sus lanas, sus mármoles, los frutos de su suelo, le asegurarían con Francia misma cambios ventajosos.»

CRÓNICA EUROPEA

Todo por la mujer.—S. N. T.—La Duquesa de las Ventanas.—Frou-Frou.—Congresos feministas. Lo sano y lo bello.—Papeles, esports y peinados en moda.—Recetas.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA

Aunque no soy la Duquesa de las Ventanas, cuyas crónicas de modas constituyen un verdadero atractivo del *Hebdomada* por que de lo que menos hablan los señores de pingos; ni soy tampoco la célebre Losamé-S. N. T., á la par, que gentilmente seduce con sus crónicas ligeras y fluidas; alguna vez hice pintos

dentro del género, y por esto, con caridad que avrardezo mucho, me escriben la carta que transcribo, tachando, por juzgarnos demasiado benévolo, algún que otro piropeo.

«Frou-Frou, encantadora Frou-Frou, que tras el pseudónimo Mary Hache nos dedicaste á las mujeres tan lindas crónicas desde la última Exposición Universal de París ¿por qué no nos ríes ya?... ¿por qué cejas en tus *Cherries deshilvanadas*, en tus *Flirteos femeniles*?»

«Varias lectoras te pedimos de nuevo aquellos latigazos cariñosos, á vuestras noticias seductoras, burlonas á ratos, á ratos irónicas y encantadoras, y educadoras siempre.»

Una firma y «siguen las firmas».

Conque, arriba el telón:

Distinguidas amigas mías: representaría un egoísmo brutal en el Director de ese periódico cortés, y en mí, que no os dedicáramos alguna de vuestras semanas escritas, cuando vuestras son todas vuestras semanas vividas.

¡Oh! dulce amiga, encantadora Viví, que armonizas y simbolizas aquel amor *oisive occ'pée de miroirs et de chevelures blondes* y el amor robusto á lo bueno y lo grande; tú eres digna jefa del pequeño grupo que capitaneas. A ser yo quién, te diera los grandes entorchados.

Aún recuerdo tu epístola bendita á Mary Hache, mi inglesita rubia y rosada, de ojos azules como añil de cielo... ¿Recuerdas? Aquella que firmabas tú y Noni, cuya postdata de ía sublimemente:

«Post scriptum.—Vé al Congreso feminista á protestar con la energía de un coracero. Las españolas no queremos el feminismo del día. Nuestros hombres no lo merecen: habla por todas, y que bajo el pabellón de España resurja la mujer madre, la mujer novia, la mujer veleidosa y tirana (¡noleso!) pero no la camarada de los hombres, sino su amante compañera, su *Rinecilla* loca.

Su ídolo, en fin. ¡Caramba! perder el sillón de oro, el nimbo de luz y el poderío dulce, con su cohorte de galantes, con su lecho de rosas, para sustituir el abanico por el azadón y la burluciente vocecilla del hijo deletreando en nuestro onto no siguiendo el camino de nuestro índice rosado y perfilado por la partida doble!»

Por esto Viví, te presentas á mis ojos divinizando la hermosa mitad que representas. Eres la mujer completa, la del buen gusto en todo, mosaico delicioso de arraigadas, nobles teorías y levedades rebosantes de un arte purísimo. Sana de corazón, te mostraste urfía ante el Congreso feminista de París; ad rablemente coqueta elevas en tu fantasía un tempo á Valencinnes y las plumas blancas rodeando un descote imprudente, sencillamente la sumisión y te deleita el campo; artista y cristiana, reas la Salve con preferencia y orlas tu capilla con una Concepción de Murillo.

Eres vehementemente, y te caracteriza *ea c'irovee* ce semidivina de los cerebros femeninos que, como los pájaros, anuncia la tempestad, y como la blanca mariposa anuncia la primavera con efluvios amorosos de madreselvas y lirios blancos.

A tí, tan sublimemente mujer, tan plástica de femenino, ¿qué te parece la moda de escribir en cartulinas grandes y cuadradas, de vivos colores, con gruesa letra alemana, muy ancha, muy firme, de línea seca y sin perfiles? ¿Qué piensas de ese *exotismo* mujeril que consagra grandes sumas y cuidados á la oría de ratones?

La moda va cundiendo, y ya entronizó, puesto que hizo su entrada en los grandes *boulevards* parisienses y se ocoiza un ratón azul á precios fabulosos.

¿No protestas contra esa falda corta que no ayuda nada al gracioso escorzamiento para recogerla en artísticos pliegues luciendo la misma cantidad de zapato con adorable y coquetísima pudicia?

¿No maldices las mangas abullonadas que destera un amensimo escritor francés porque «ocultan también los hombros bien formados?»

En cambio, los peinados de este invierno serán graciosos, aunque tendrán el inconveniente de que el som-

brero sea de construcción difícilísima. ¿Has visto el último diseño?

Abí va mi receta: divida en dos crechas tu abundoso pelo con una raya invertida, procurando dejar menos cabello delante que detrás. Con esto te haces un moño griego de *situación*, pero formado por dos gruesos bucles muy cortos. Con el resto, prendido por una hebilla de concha ó otro adorno, *una farfata* sobre el cráneo. Poco rizo á la frente; poco fuego en el pelo. ¡Ah!, resulta muy gracioso, salvo para las sombrereras, que andan locas! ¡Se conoce que no recuerdan lo fácilmente que se adapta airoso un sombrero administrándole los *baudeaux* salvadores!

Y cierro mi carta con el laere rojo de la palomita, célebre en el segundo imperio, que decía:

«Respondez vite»

De Frou-Frou para ALEX. BHER.

Madrid 24 Agosto de 1905.

DESDE LONDRES

(De nuestro servicio especial)

Cuestión interesante.—Política internacional.—Rusia y el Japón.—Probabilidades de paz.—Nadadores del Canal de la Mancha.

Estamos lejos de Rusia y del Japón y del punto donde se celebran las conferencias para la paz. Pero nada nos interesa tanto como el curso de las negociaciones entabladas por iniciativa del presidente de los Estados Unidos.

Un gratísimo recuerdo nos queda de las fiestas anglo-francesas, cuando ya la «entente cordiale» no es una novedad, ni representa la nota del día.

La cuestión del Báltico ha dejado de ser cuestión desde que la flota inglesa levó sus anclas para surcar aquellas aguas.

En las costas de Dinamarca ha sido cariñosamente acogida. El kaiser se dispone á recibirla personalmente cuando que en los puertos de Alemania.

Tornáronse en abricios los temibles auguri s y las misteriosas excursiones real s é imperiales de este verano.

No se sabe aún si el emperador Guillermo saludará á su tío el rey Eduardo cuando este regrese de Marienbad; pero ya no hay m tivo para suponer disgustos entre los dos monarcas. En todo caso el soberano de Austria-Hungría puede servir de medianero para limar asperezas anglo-germanas.

Por esto sólo pensamos en las proposiciones japonesas, que pueden abrir el camino para llegar al concierto de un compromiso aceptable.

Según los últimos informes, los comisarios del Japón ofrecen que prescindirán de sus exigencias respecto á los buques internados y á la limitación de las fuerzas navales en el Extremo Oriente, y consenten que Rusia pueda recuperar la isla de Sakhalina, mediante la entrega de 600 millones de dólares.

Todo depende de la contestación del czar.

Acaso tratarán de oponer nuevos reparos, pero las impresiones de última hora son optimistas. El presidente Roosevelt abraza muchas esperanzas de que llegue á firmarse la paz.

Entre tanto conviene pasar revista al estado actual de la hacienda japonesa para deducir las probables consecuencias del conflicto pendiente.

Los gastos de la guerra para el ejercicio de 1905 están calculados en dos mil millones de francos y en la actualidad ya exceden de esta suma por más de 600 millones.

El Estado japonés tendrá que arbitrar recursos extraordinarios para cubrir este déficit por medio de empréstitos.

Las dificultades serán mayores sí, como parece, resulta mala la cosecha de arroz, haciendo imposible la recaudación de los tributos ordinarios.

En tales circunstancias se puede comprender bien que los japoneses deseen la paz tanto que la desean los rusos, apesar de las aparentes resistencias. Lo admirable es que el Japón haya podido soportar sus cargas durante un período de larga duración, desde los comienzos de la guerra.

En el orden natural de los acontecimientos debe considerarse más fácil

el arreglo de lo que generalmente se supone, porque lo requiere la necesidad sentida por las dos partes beligerantes.

Otras empresas ofrecen mayores dificultades y, sin embargo, algunos hombres atrevidos consiguen realizarlas.

Ahora varios intrépidos nadadores atraviesan el canal de la Mancha. Esta es una nueva manifestación de «entente» anglo-francesa.

Hace 30 años que el capitán inglés Webb llevó á cabo esta prueba, recorriendo á nado las 40 millas en menos de veinte y dos horas.

AKERS.

Agosto 1905.

Escuela Superior de Artes Industriales DE CORDOBA

PLAN DE ENSEÑANZAS PARA EL CURSO DE 1905 A 1906

ESTUDIOS ELEMENTALES DE INDUSTRIAS

Primer grupo.—Elementos de Aritmética.—Idem de Geometría plana y del espacio.—Dibujo geométrico.—Práctica de taller.

Segundo curso.—Elementos de Algebra y Trigonometría.—Contabilidad general.—Física general.—Dibujo industrial.—Práctica de taller.

Tercer curso.—Química general.—Mecánica general y Electrotecnia elemental.—Técnica industrial.—Dibujo arquitectónico y Construcción general.—Práctica de taller.

ESTUDIOS ELEMENTALES DE BELLAS ARTES

Primer curso.—Aritmética.—Geometría.—Dibujo geométrico.—Nociones de dibujo ornamental.

Segundo curso.—Dibujo ornamental (adorno y figura)—Dibujo arquitectónico.—Modelado y vaciado.—Nociones de concepto é historia de las artes.

ESTUDIOS SUPERIORES DE ARTES INDUSTRIALES

Dibujo arquitectónico y construcción general.

Estudios especiales de dibujo ornamental y composición decorativa.

Modelado, vaciado y composición decorativa.

Nociones de perspectiva.

Concepto del arte é historia de las artes decorativas, principalmente en España.

TALLERES

Metalistería: forja, grabado, cincelado, repujado, filigranas, esmaltes y fundición.

Guadamaçilería: cueros repujados, grabados, dorados y estofados.

Carpintería: construcción, ebanistería, tala, dorados y estofados.

Cantería: corte de piedras, talla ornamental y sacados de puntos.

Cerámica y esmaltes.

Moldajes.

ENSEÑANZA ARTÍSTICO-INDUSTRIAL DE LA MUJER

Primer grupo.—Aritmética.—Geometría.—Dibujo geométrico.—Dibujo ornamental y de figura.—Modelado y vaciado.—Nociones de colorido y composición decorativa.

Segundo grupo.—Aplicaciones á las industrias artísticas propias de la mujer como el bordado imitación de tapices, ornamentación pintada y dorada en telas y pergaminos, cerámica, miniaturas, filigranas, etc.

Para ingresar en la Escuela es necesario acreditar haber cumplido la edad de doce años.

Los aspirantes á ingreso solicitarán este por medio de impresos que se les facilitarán por la Secretaría y sufrirán el examen correspondiente, debiendo acompañar á la instancia la partida de bautismo ó certificado del registro civil, ó en su defecto volante parroquial.

Los alumnos que no sean de nuevo ingreso, solicitarán la matrícula lo mismo que los anteriores, acreditando por medio de las papeletas de inscripción ó examen que han sido alumnos en el curso anterior.

Los aspirantes á ingreso lo solicitarán en la forma anteriormente determinada del 1 al 15 del próximo mes de Septiembre, y los alumnos de cursos anteriores del 1 al 30.

La matrícula en la sección artístico-industrial de la mujer se hará en las mismas condiciones que la de los alum-

nos, y las clases se darán en distinto local ó á diferente hora.

El examen de ingreso para toda clase de alumnos consiste en una prueba de escritura al dictado, en que se dará la mayor importancia á la ortografía, y en sumar, restar, multiplicar y dividir números enteros.

Se dispensarán de dicho examen para la enseñanza elemental á los alumnos que lo tengan aprobado en el Instituto.

Los derechos de matrícula y académicos para los estudios elementales de Industrias y de Bellas Artes, serán los que respectivamente se consignan en el artículo 5.º del Real decreto de 28 de Febrero y en la Real orden de 6 de Marzo de 1902, ó sean: por cada asignatura perteneciente á los estudios elementales, bien de la sección de Industrias ó de Bellas Artes, abonarán los alumnos por derechos de matrícula, en el mes de Septiembre, en papel de pagos al Estado, dos pesetas, y otra igual cantidad por asignatura, también en el mes de Mayo, por derechos académicos, mitad en papel y mitad en metálico. Los derechos de matrícula relativos á los estudios superiores de Artes Industriales serán: cuatro pesetas en papel de pagos al Estado por asignatura y otra igual suma, mitad en papel y mitad en metálico por derechos académicos, satisfechos en Septiembre y Mayo, respectivamente.

Quedan excluidos totalmente del pago de los derechos de matrícula y examen, según lo establece el Real decreto de 11 de Abril de 1902, los alumnos que justifiquen, á satisfacción de la Secretaría, ser obreros ó hijos de obreros.

Los alumnos que aspiren á obtener los certificados de *Prácticos-industriales* deberán sujetarse, tanto en la matrícula como en el examen, al orden de prelación de asignaturas consignadas en el plan de enseñanzas, acreditando, antes del examen de revalida, haber aprobado la asignatura de Francés (lectura y traducción) y la de Geografía general de España, en el Instituto general y técnico, ó en cualquier otro establecimiento público en que oficialmente se den estas enseñanzas.

Los derechos de examen de ingreso para las secciones elementales de Industrias y de Bellas Artes, como para la Superior de Artes Industriales, consistirán en 7'50 pesetas en metálico y un timbre mó. il.

La matrícula extraordinaria puede efectuarse durante todo el mes de Octubre, y sus derechos serán dobles, según lo dispuesto en el artículo 3.º de la Real orden de 28 de Febrero de 1902.

Cordoba 26 de Agosto de 1905.—El Secretario accidental, José Coscollano.—V.º B.º: El Director, Mateo Inurria.

Los alumnos que no sean de nuevo ingreso, solicitarán la matrícula lo mismo que los anteriores, acreditando por medio de las papeletas de inscripción ó examen que han sido alumnos en el curso anterior.

Los aspirantes á ingreso lo solicitarán en la forma anteriormente determinada del 1 al 15 del próximo mes de Septiembre, y los alumnos de cursos anteriores del 1 al 30.

La matrícula en la sección artístico-industrial de la mujer se hará en las mismas condiciones que la de los alum-

nos, y las clases se darán en distinto local ó á diferente hora.

El examen de ingreso para toda clase de alumnos consiste en una prueba de escritura al dictado, en que se dará la mayor importancia á la ortografía, y en sumar, restar, multiplicar y dividir números enteros.

Se dispensarán de dicho examen para la enseñanza elemental á los alumnos que lo tengan aprobado en el Instituto.

Los derechos de matrícula y académicos para los estudios elementales de Industrias y de Bellas Artes, serán los que respectivamente se consignan en el artículo 5.º del Real decreto de 28 de Febrero y en la Real orden de 6 de Marzo de 1902, ó sean: por cada asignatura perteneciente á los estudios elementales, bien de la sección de Industrias ó de Bellas Artes, abonarán los alumnos por derechos de matrícula, en el mes de Septiembre, en papel de pagos al Estado, dos pesetas, y otra igual cantidad por asignatura, también en el mes de Mayo, por derechos académicos, mitad en papel y mitad en metálico. Los derechos de matrícula relativos á los estudios superiores de Artes Industriales serán: cuatro pesetas en papel de pagos al Estado por asignatura y otra igual suma, mitad en papel y mitad en metálico por derechos académicos, satisfechos en Septiembre y Mayo, respectivamente.

Quedan excluidos totalmente del pago de los derechos de matrícula y examen, según lo establece el Real decreto de 11 de Abril de 1902, los alumnos que justifiquen, á satisfacción de la Secretaría, ser obreros ó hijos de obreros.

Los alumnos que aspiren á obtener los certificados de *Prácticos-industriales* deberán sujetarse, tanto en la matrícula como en el examen, al orden de prelación de asignaturas consignadas en el plan de enseñanzas, acreditando, antes del examen de revalida, haber aprobado la asignatura de Francés (lectura y traducción) y la de Geografía general de España, en el Instituto general y técnico, ó en cualquier otro establecimiento público en que oficialmente se den estas enseñanzas.

Los derechos de examen de ingreso para las secciones elementales de Industrias y de Bellas Artes, como para la Superior de Artes Industriales, consistirán en 7'50 pesetas en metálico y un timbre mó. il.

La matrícula extraordinaria puede efectuarse durante todo el mes de Octubre, y sus derechos serán dobles, según lo dispuesto en el artículo 3.º de la Real orden de 28 de Febrero de 1902.

Cordoba 26 de Agosto de 1905.—El Secretario accidental, José Coscollano.—V.º B.º: El Director, Mateo Inurria.

Los alumnos que no sean de nuevo ingreso, solicitarán la matrícula lo mismo que los anteriores, acreditando por medio de las papeletas de inscripción ó examen que han sido alumnos en el curso anterior.

Los aspirantes á ingreso lo solicitarán en la forma anteriormente determinada del 1 al 15 del próximo mes de Septiembre, y los alumnos de cursos anteriores del 1 al 30.

La matrícula en la sección artístico-industrial de la mujer se hará en las mismas condiciones que la de los alum-

nos, y las clases se darán en distinto local ó á diferente hora.

El examen de ingreso para toda clase de alumnos consiste en una prueba de escritura al dictado, en que se dará la mayor importancia á la ortografía, y en sumar, restar, multiplicar y dividir números enteros.

Se dispensarán de dicho examen para la enseñanza elemental á los alumnos que lo tengan aprobado en el Instituto.

Los derechos de matrícula y académicos para los estudios elementales de Industrias y de Bellas Artes, serán los que respectivamente se consignan en el artículo 5.º del Real decreto de 28 de Febrero y en la Real orden de 6 de Marzo de 1902, ó sean: por cada asignatura perteneciente á los estudios elementales, bien de la sección de Industrias ó de Bellas Artes, abonarán los alumnos por derechos de matrícula, en el mes de Septiembre, en papel de pagos al Estado, dos pesetas, y otra igual cantidad por asignatura, también en el mes de Mayo, por derechos académicos, mitad en papel y mitad en metálico. Los derechos de matrícula relativos á los estudios superiores de Artes Industriales serán: cuatro pesetas en papel de pagos al Estado por asignatura y otra igual suma, mitad en papel y mitad en metálico por derechos académicos, satisfechos en Septiembre y Mayo, respectivamente.

Quedan excluidos totalmente del pago de los derechos de matrícula y examen, según lo establece el Real decreto de 11 de Abril de 1902, los alumnos que justifiquen, á satisfacción de la Secretaría, ser obreros ó hijos de obreros.

Los alumnos que aspiren á obtener los certificados de *Prácticos-industriales* deberán sujetarse, tanto en la matrícula como en el examen, al orden de prelación de asignaturas consignadas en el plan de enseñanzas, acreditando, antes del examen de revalida, haber aprobado la asignatura de Francés (lectura y traducción) y la de Geografía general de España, en el Instituto general y técnico, ó en cualquier otro establecimiento público en que oficialmente se den estas enseñanzas.

Los derechos de examen de ingreso para las secciones elementales de Industrias y de Bellas Artes, como para la Superior de Artes Industriales, consistirán en 7'50 pesetas en metálico y un timbre mó. il.

La matrícula extraordinaria puede efectuarse durante todo el mes de Octubre, y sus derechos serán dobles, según lo dispuesto en el artículo 3.º de la Real orden de 28 de Febrero de 1902.

Cordoba 26 de Agosto de 1905.—El Secretario accidental, José Coscollano.—V.º B.º: El Director, Mateo Inurria.

Los alumnos que no sean de nuevo ingreso, solicitarán la matrícula lo mismo que los anteriores, acreditando por medio de las papeletas de inscripción ó examen que han sido alumnos en el curso anterior.

Los aspirantes á ingreso lo solicitarán en la forma anteriormente determinada del 1 al 15 del próximo mes de Septiembre, y los alumnos de cursos anteriores del 1 al 30.

La matrícula en la sección artístico-industrial de la mujer se hará en las mismas condiciones que la de los alum-

nos, y las clases se darán en distinto local ó á diferente hora.

El examen de ingreso para toda clase de alumnos consiste en una prueba de escritura al dictado, en que se dará la mayor importancia á la ortografía, y en sumar, restar, multiplicar y dividir números enteros.

Se dispensarán de dicho examen para la enseñanza elemental á los alumnos que lo tengan aprobado en el Instituto.

Los derechos de matrícula y académicos para los estudios elementales de Industrias y de Bellas Artes, serán los que respectivamente se consignan en el artículo 5.º del Real decreto de 28 de Febrero y en la Real orden de 6 de Marzo de 1902, ó sean: por cada asignatura perteneciente á los estudios elementales, bien de la sección de Industrias ó de Bellas Artes, abonarán los alumnos por derechos de matrícula, en el mes de Septiembre, en papel de pagos al Estado, dos pesetas, y otra igual cantidad por asignatura, también en el mes de Mayo, por derechos académicos, mitad en papel y mitad en metálico. Los derechos de matrícula relativos á los estudios superiores de Artes Industriales serán: cuatro pesetas en papel de pagos al Estado por asignatura y otra igual suma, mitad en papel y mitad en metálico por derechos académicos, satisfechos en Septiembre y Mayo, respectivamente.

Quedan excluidos totalmente del pago de los derechos de matrícula y examen, según lo establece el Real decreto de 11 de Abril de 1902, los alumnos que justifiquen, á satisfacción de la Secretaría, ser obreros ó hijos de obreros.

Los alumnos que aspiren á obtener los certificados de *Prácticos-industriales* deberán sujetarse, tanto en la matrícula como en el examen, al orden de prelación de asignaturas consignadas en el plan de enseñanzas, acreditando, antes del examen de revalida, haber aprobado la asignatura de Francés (lectura y traducción) y la de Geografía general de España, en el Instituto general y técnico, ó en cualquier otro establecimiento público en que oficialmente se den estas enseñanzas.

Los derechos de examen de ingreso para las secciones elementales de Industrias y de Bellas Artes, como para la Superior de Artes Industriales, consistirán en 7'50 pesetas en metálico y un timbre mó. il.

La matrícula extraordinaria puede efectuarse durante todo el mes de Octubre, y sus derechos serán dobles, según lo dispuesto en el artículo 3.º de la Real orden de 28 de Febrero de 1902.

Cordoba 26 de Agosto de 1905.—El Secretario accidental, José Coscollano.—V.º B.º: El Director, Mateo Inurria.

Los alumnos que no sean de nuevo ingreso, solicitarán la matrícula lo mismo que los anteriores, acreditando por medio de las papeletas de inscripción ó examen que han sido alumnos en el curso anterior.

Los aspirantes á ingreso lo solicitarán en la forma anteriormente determinada del 1 al 15 del próximo mes de Septiembre, y los alumnos de cursos anteriores del 1 al 30.

La matrícula en la sección artístico-industrial de la mujer se hará en las mismas condiciones que la de los alum-

nos, y las clases se darán en distinto local ó á diferente hora.

El examen de ingreso para toda clase de alumnos consiste en una prueba de escritura al dictado, en que se dará la mayor importancia á la ortografía, y en sumar, restar, multiplicar y dividir números enteros.

Se dispensarán de dicho examen para la enseñanza elemental á los alumnos que lo tengan aprobado en el Instituto.

Los derechos de matrícula y académicos para los estudios elementales de Industrias y de Bellas Artes, serán los que respectivamente se consignan en el artículo 5.º del Real decreto de 28 de Febrero y en la Real orden de 6 de Marzo de 1902, ó sean: por cada asignatura perteneciente á los estudios elementales, bien de la sección de Industrias ó de Bellas Artes, abonarán los alumnos por derechos de matrícula, en el mes de Septiembre, en papel de pagos al Estado, dos pesetas, y otra igual cantidad por asignatura, también en el mes de Mayo, por derechos académicos, mitad en papel y mitad en metálico. Los derechos de matrícula relativos á los estudios superiores de Artes Industriales serán: cuatro pesetas en papel de pagos al Estado por asignatura y otra igual suma, mitad en papel y mitad en metálico por derechos académicos, satisfechos en Septiembre y Mayo, respectivamente.

Quedan excluidos totalmente del pago de los derechos de matrícula y examen, según lo establece el Real decreto de 11 de Abril de 1902, los alumnos que justifiquen, á satisfacción de la Secretaría, ser obreros ó hijos de obreros.

Los alumnos que aspiren á obtener los certificados de *Prácticos-industriales* deberán sujetarse, tanto en la matrícula como en el examen, al orden de prelación de asignaturas consignadas en el plan de enseñanzas, acreditando, antes del examen de revalida, haber aprobado la asignatura de Francés (lectura y traducción) y la de Geografía general de España, en el Instituto general y técnico, ó en cualquier otro establecimiento público en que oficialmente se den estas enseñanzas.

Los derechos de examen de ingreso para las secciones elementales de Industrias y de Bell

LOS MERCADOS

Córdoba

Precios corrientes en la Cámara de Comercio de esta capital:

Aceite, de 44 y 1/2 á 46 reales arroba; trigo duro, de 52 á 56 reales fanega; idem blanquillo, de 54 á 55; cebada, á 33; habas castellanas, de 58 á 60; idem morunas, de 60 á 62; garbanzos tiernos, de 140 á 160; idem duros, á 90; escaña, á 27; harina blanca extra, á 20 y 1/4; idem corriente, á 20; idem recia asemolada, á 20 y 1/4; idem superior, á 19 y 3/4; idem corriente, á 19 y 1/2; idem tercera, á 17; cabezuela caudal, á 18; salvado, á 16; hoja, á 10; cabezuela de recio, á 16; salvado idem, á 12, y hoja idem, á 8.

Lucena

Los precios de nuestros mercados durante la anterior semana han sido los siguientes:

Trigo, de 58 á 60 reales fanega; cebada, de 32 á 33; habas, de 58 á 60; escaña, de 27 á 28; arvejonas, de 53 á 54; yeros, de 56 á 58; alpiste, de 100 á 110; garbanzos, de 90 á 100, y aceite, á 44 reales arroba.

Baena

Trigo, de 56 á 60 reales fanega; cebada, á 33; habas, á 60; yeros, á 60; garbanzos, á 80; escaña, á 28; aceite, á 44 reales arroba, y vinos, de 24 en adelante.

La Rambla

Aceite, á 45 reales la arroba; trigo duro, á 53 reales fanega; idem blanquillo, á 50; cebada, á 33; habas de aguadulz, á 56; idem castellanas, á 56; idem cochineras, á 56; idem morunas, á 56; alpiste, á 100; garbanzos tiernos, á 110; idem duros, á 90; arvejonas, á 60; yeros, á 60; escaña, á 27; carne vacuna, á 6 reales; idem lanar, á 5; vino común, á 50 reales arroba; aguardiente mediano, á 80; vinagre, á 20.

Dos Torres

Aceite, á 44 reales la arroba; trigo blanquillo, á 65; cebada, á 40; garbanzos duros, á 120; vino, á 32 reales la arroba; vinagre, á 20; patatas, á 7; cebollas á 8.

Ecija

Aceite, de 46 á 47 reales arroba; trigo duro, de 56 á 60 reales fanega; id. blanquillo, de 55 á 56; cebada, de 35 á 36; habas de aguadulz, de 58 á 59; id. castellanas, de 59 á 60; idem cochineras, de 60 á 61; idem morunas, de 61 á 62; alpiste de 62 á 63; garbanzos tiernos, de 160 á 180; idem duros, de 115 á 140; arvejonas, de 59 á 60; escaña, de 28 á 29.

Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del día 28 de Agosto.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real orden comunicando á los gobernadores el programa del Gobierno.

Administración de Hacienda.—Notificación de las resoluciones que han recaído en las reclamaciones económico-administrativas formuladas por los vecinos de Granja de Torrehermosa don Antonio Moreno García y don Simeón Rodríguez Gil, contra el reparto vecinal de Hornachuelos.

Audiencia provincial de Córdoba.—Lista definitiva de jurados del partido de Cabra para el año 1906.

Juzgados.—Edicto del de Rute citando á las personas á quienes pueda interesar la inscripción de dominio de una casa y fábrica de aceite, solicitada por don Alfonso Roldán Mangas.

Remonta de Córdoba.—Anuncio de la licitación que celebrará el 6 de Septiembre para tomar en arrendamiento 700 hectáreas de terrenos de pasto y labor.

EL PAPA Y LA IGLESIA EN FRANCIA

El corresponsal en Roma de *Le Temps* dice á este diario que en el Vaticano se trabaja activamente en la organización de la Iglesia en Francia, para cuando la ley de separación llegue á ejecutarse.

Su Santidad personalmente se ocupa en este asunto, y para estar más libre y dispuesto al trabajo, ha reducido el tiempo que dedica á las audiencias.

Desde que la separación fué votada en la Cámara de los diputados, miles de cartas de católicos franceses han llegado al Vaticano, consultando opiniones y pareceres.

Además, Su Santidad Pío X ha oído verbalmente ó por escrito á todos los obispos franceses y á ilustres católicos, acerca de lo que debe hacerse.

Esos juicios, proyectos y consultas son objeto de detenido examen, para

formar la síntesis del criterio que informe las decisiones pontificias, y antes de fin de año las hará conocer oficialmente Su Santidad por un documento público en que ahora trabaja y que será, ciertamente, el acto más importante de su pontificado.

Un personaje á quien Su Santidad consulta muchas veces—dice el correspondiente—asegura que el documento contendrá instrucciones claras y precisas al episcopado y al clero francés acerca de la línea de conducta que deben seguir, trazando en ellas un programa fundamental sobre el que deberá basarse la acción católica.

NUESTROS ARTISTAS

Con gusto reproducimos la siguiente ingeniosa carta en verso, que publica el periódico titulado *Defensor de Hués car*, por estar dedicada á un paisano nuestro.

Dice así:

AL EMINENTE ARTISTA DON RAFAEL BEZARES

Hués, 8 de Agosto de 1905.

Nuestro querido amigo: Le hemos oído en el fonógrafo cantar «El Dominó Azul»; romanza de oro y de tul, del arte supremo autógrafa; y aunque era muy deficiente el ingenioso aparato, pasamos un lindo rato creyendo estaba presente. ¡D. Rafael! Es la verdad, lo mismo en verso que en prosa: usted nos dió alguna cosa que humilló la voluntad. Aquí, en todos los hogares y casinos, á porfía, sólo se oye noche y día Bezares y más Bezares.

—Que vendrá para el verano.

—Que vendrá para el otoño.

—Que quien tal piense está ñoño ó sufre delirio insano.

—Que su amistad con Pascual...

—Que el Etreteño y su historia.

En forma contradictoria dictamina cada cual.

—Que desatentos y rudos fuimos y poco corteses, dejando pasar los meses sin mandarle ni un saludo. Así queda la cuestión.

El pró y el contra en balanza alienta y mata esperanza, y sigue la indecisión. Pero ahí va nuestro ultimatum: Cual golondrina, Bezares volverá á nuestros hogares en la feria *Consumatum*. En el lindo coliseo hemos de oírle, antes que pase este año, la hermosa frase «En las alas del deseo.» Así lo profetizamos, y atrevemos á pedir que no dejará mentir á los que le saludamos. Suyos afmos. aa. ss. ss. que le aprecian y b. s. m.

(No siguen las firmas porque no cabían en tres números de *El Defensor*.)

P. P.

Juan M^a Guerrero.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

El Ayuntamiento de esta capital celebró ayer sesión ordinaria, bajo la presidencia del alcalde interino señor García Martnez.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, la Corporación tomó los siguientes acuerdos:

Aprobar en definitiva las alineaciones de las calles Pedro López y Caño.

Recibir las obras de adoquinado efectuadas en las calles Ramírez de Arellano y Osario, y las de empedrados ejecutadas durante el mes de Julio último.

Aprobar el expediente y presupuesto relativos á la instalación de una fuente en la puerta de Sevilla para abastecer de agua al barrio del Alcázar Viejo.

Aprobar, asimismo, la mensura y el justiprecio de los terrenos necesarios para la apertura de la calle que desde la vía en que se hallan situados los cuarteles de La Victoria y San Rafael ha de dirigirse á la carretera de la estación de Cercadilla, y de los que han de ser ocupados al avanzar á la nueva alineación de aquella las edificaciones que allí se realizan. A propuesta del señor Ramírez de Arellano también se acordó dar á las nuevas calles que han de abrirse en el paraje indicado los nombres de dos cordobeses ilustres: Martín López de Córdoba y Hernán Ruiz.

Suspender las tablas reguladoras, en vista de las dificultades que origina su funcionamiento.

Ampliar en un metro los pasos de

peatones y carruajes que hay al final del paseo del Gran Capitán.

Admitir como vecinos de Córdoba á don Augusto Centeno Martel, su esposa ó hijo.

Eliminar del padrón vecinal á don Francisco Fernández Murcia, que ha trasladado su residencia á Sevilla.

Facultar á la Alcaldía para que ordene al arquitecto la formación del presupuesto de las obras necesarias en el venero del «Nacimiento», y que para el estudio de la comisión respectiva el proyecto de encañamiento con tubería de hierro de las aguas del venero de «Hoja Maimón.»

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Constituida definitivamente esta Sociedad, con objeto de sacrificar y vender al público el ganado de los accionistas, sin intermediario alguno, y admitir en comisión el que se registre por los extraños, se acordó en Junta general celebrada el día veintiseis de Julio último emitir cinco mil acciones, al precio de cien pesetas cada una, abriendo al efecto suscripción, en el domicilio del señor Tesorero, don Antonio Torrellas, Osario 10, desde esta fecha al treinta y uno del corriente.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo 8.º de los estatutos, el Consejo de Administración ha dispuesto que por ahora sólo se abonen veinticinco pesetas por acción al hacerse la suscripción.

Córdoba 1.º de Agosto de 1905.—El Secretario, L. Gabriel García.

GACETILLAS

El eclipse.—El tema principal de las conversaciones en estos días es el eclipse total de sol de mañana. Los amantes del progreso y de la cultura del país tienen motivos para felicitarlo de que en esta especie de lotería de los eclipses nos haya cabido en suerte éste, que parece se presenta en condiciones excepcionalmente favorables para su estudio, y que despierta por modo extraordinario el interés de los hombres de ciencia. Es ciertamente civilizador el espectáculo que los astrónomos de los diferentes países, los cultivadores de la ciencia, ya extranjeros ya nacionales los simplemente aficionados, ofrecen estos días á la ignorante multitud en las distintas comarcas que la zona del eclipse atraviesa. De muchas funciones educativas de esta clase es necesario salir del estado de atraso en que yace.

Pagos.—La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha dispuesto que el día primero de Septiembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas y pasivas que cobran sus haberes en las provincias del reino.

Llegada.—Como teníamos anunciado, ayer llegaron en el tren correo de Madrid el ilustrísimo señor don Javier Gómez de la Serna, director general de los Registros y del Notariado, candidato á diputado á Cortes por el distrito de Hinojosa del Duque, donde disfruta generales simpatías, y don Pedro García de la Varra, hijo del excelentísimo señor don Félix García Gómez de la Serna. En la estación central de los ferrocarriles les esperaba numerosa representación de amigos y correligionarios, que les dispensaron un cariñoso recibimiento, acompañándoles en muchos carruajes hasta el domicilio de nuestro distinguido amigo el diputado provincial don José Delgado Pérez, donde se hospedaron. Sean bien venidos los ilustres viajeros.

A los quintos.—En vista de las solicitudes presentadas pidiendo que se haga extensiva á los reclutas de las cuatró quintas partes del cupo de 1904, que se encuentran en caja, la Real orden circular de 8 del corriente mes (D. O. núm 173) por la que se dispuso que el plazo ordinario para la redención del servicio militar de los mozos del reemplazo actual sea desde primer día del corriente mes hasta el 31 de Enero próximo, se ha dispuesto por Real orden que publica la *Gaceta* que los preceptos de la citada Real orden comprenden á los mencionados reclutas de las cuatro quintas partes del cupo de 1904, los cuales pueden verificar la redención en el plazo que la indicada disposición señala para los de 1905.

Juicios orales.—Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Lucena, por el delito de lesiones, contra Tomás Chacón Rodríguez. Le defenderá el abogado señor Ruiz Repiso y le representará el procurador señor Toro Loreto.—En la sección segunda habrá hoy otro juicio oral: el de la

causa seguida en el juzgado de Posadas, por lesiones y hurto, contra Manuel Rincón Cordero y otro. Los señores Gutiérrez Ravé y Altamirano tienen á su cargo las defensas y el señor Castañón la representación de los procesados.

Defunción.—Después de recibir los Santos Sacramentos, ayer falleció en esta capital, á consecuencia de la penosa enfermedad que venía padeciendo, nuestro estimado amigo don Francisco de Pau á Alvarez Aguilár, que fué del comercio de esta plaza. Los familiares por el descanso de su alma se celebrarán hoy á las seis de la tarde, en la parroquia de San Francisco y San Eulogio. Enviamos á la desconsolada viuda doña Cecilia Estévez Fernández, así como á los hermanos y demás estimada familia del señor Alvarez nuestro sentido pésame.

Teatro-Circo.—Antesnoche terminó los compromisos contraídos con la empresa del Teatro Circo del Gran Capitán el notable tenor cordobés Rafael Bezares. El numeroso público que asistió al espectáculo tributó entusiastas aplausos al apreciable cantante, que, en unión de la tiple Elena Rodríguez, dió gran brillo á las obras puestas en escena, principalmente á *Bohémios*, que interpretaron ambos á satisfacción del auditorio. Dichos artistas repitieron los números más salientes de aquella artística partitura.

Disposición acertada.—Para evitar que cuando un periódico sea denunciado sufran quebranto todas las ediciones, se ha ordenado á la Dirección de Correos que no impida la circulación de los periódicos objeto de la denuncia, si en ellos no aparece el artículo denunciado. A este efecto, oportunamente se participará á la citada Dirección el artículo preciso que se denuncia.

Del mercado.—El perito veterinario don José Herrera mandó retirar anteayer de la venta pública, en el mercado Sánchez Peña, treinta kilogramos de pescado que no estaba en condiciones para el consumo.

Nombramiento.—Ha sido nombrado secretario del Gobierno civil de Huelva el erudito escritor don Rafael Ramírez de Arellano.

Los canes.—Un perro, propiedad de un vecino de la calle Borja Pavón, mordió anteayer á un transeunte, causándole una herida que le fué curada en la casa municipal de socorro.

Natalicio.—Ha dado á luz con toda felicidad una niña doña Tomasa García Granau, esposa de nuestro apreciable amigo don Juan Irían, del comercio de esta plaza.

Disposición.—A fin de fomentar la construcción de caminos vecinales mediante la aplicación de la ley de 30 de Julio de 1904, cuyo reglamento provisional fué aprobado por Real decreto de 16 de Mayo último, la Dirección general de Obras públicas ha dirigido una circular á los gobernadores civiles excitando su celo para que procedan con toda urgencia á organizar las Juntas provinciales y de distrito en la forma que previenen aquellas disposiciones.

De viaje.—Antesyer estubo en esta capital, de paso para Puente Jenil, el notable actor don Donato Jiménez.

Fallecimiento.—A la avanzada edad de ochenta y siete años ha fallecido el sábado 26 del corriente, en la inmediata villa del Carpio, la respetable y virtuosa señora doña María del Pilar Aguilár Tablada y Herrea, emparentada con distinguidas familias de esta provincia y muy estimada en aquel pueblo por sus ejemplares costumbres y por su inagotable caridad para con los pobres. Damos el pésame á su apreciable familia, entre la que se cuenta nuestro amigo don Enrique Redel, neto político de la finada.

Nueva estación.—El día 25 del mes actual quedó abierta al público la nueva estación férrea de Cerro Muriano, entre Córdoba y Baeza.

Regreso.—Procedente de Málaga, en donde ha pasado una temporada, ha regresado á esta población nuestro estimado amigo don José Barrera, médico de la beneficencia municipal.

A su dueño.—En la casilla segunda de la línea férrea de Málaga se ha aparecido un cerdo sin dueño, el cual puede ser reclamado por la persona á quien pertenezca, en las Casas Consistoriales de esta capital.

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un sujeto que, embriagado, promovió escándalo en la calle San Fernando, y han denunciado á dos jóvenes que se apedrearon en la plaza de Colón, resultando uno de ellos herido en la cabeza; á un sujeto que extraía barro de la vereda de Granada; á un joven que maltrató á otro en la calle Concepción, y á un niño que apedreaba la arboleda de la plaza de San Pedro. También han dado parte de que en las calles San Pablo, Alfonso XII y San Eloy hay tres casas ruinosas, y de que en el paseo de la Victoria se ha

rehundido parte del piso, por haberse declarado un formidable incendio en la finca llamada «Cerro Muriano» término de esta capital, perteneciente al señor Marqués de Santa Marina, cuyo fuego recorrió cinco kilómetros trayendo un millón de fanegas de monte alto, valoradas en cinco millones. En los trabajos de extinción tuvieron ineficaces tanto los bomberos de dicha finca y de las inmediaciones como la guardia civil del Cerro Muriano. Se cree que el punto del siniestro es un individuo que presentó en una obra de la beneficencia mencionada pidiendo trabajo, al cual se le persigue la beneficencia.

Robo de caballerías.—Hoy por las tardes desaparecieron de una burra de la finca llamada «Cerro Muriano» del término de Cañete de Torres. Se ignora quiénes sean los autores del robo.

Minas.—Don Enrique Salazar ha solicitado veinticuatro concesiones de la mina de hierro y *El Progreso*, del término de Cerro Muriano, don José Rico Rojas treinta de hierro *Progreso*, de Adamuz y de don Juan Pérez Jiménez veinticuatro de la de plomo y otros *Berchmans*, de Córdoba.

Guardia civil.—La beneficencia del pueblo de Baena ha detenido á los vecinos de dicha villa que intentaban alterar el orden público, y la de Puente Jenil á un individuo reclamado el juez municipal de aquella población.

Taurina.—Hemos recibido programa de la corrida de toros que se celebrará en la plaza de Priego el día 3 del mes próximo. En dicha corrida, según tenemos anunciado, los toros cordobeses *Lagartijo* y *Corral* lidiarán seis toros de la ganadería don Basilio Peñalver. Dos banderillas musicales amenizarán el espectáculo.

Fiestas en Huelva.—Teniendo en vista el artístico cartel de la festividad de nuestra Señora de la Asunción que se celebra en Huelva durante los días 4, 5, 6, 7 y 8 de Septiembre, el programa de festejos figuran verbales populares, kermeses, fiestas, turna en la ría, certamen, exposición festival escolar, fiestas de sport, la rifa á la virtud y al trabajo, regatas, carreras de bicicletas, carreras de sel, bailes de sociedad, conciertos, trécs, cinematógrafos, elevación de globos y factoches, fuegos artificiales, corridas de toros. También habrá juegos especiales.

El eclipse de sol del 30 Agosto de 1905. Datos referentes á dicho eclipse y explicación de los sucesos en general. Forma un tomito de páginas con grabados en el texto, y vende á REAL en la librería del RÍO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando, núm. 34.

Consejo higiénico.—Muy á menudo las afecciones de las vías respiratorias aumentan mucho con el calor. Por eso muchos asmáticos ven los meses aumentar de frecuencia é intensidad durante el verano. Les recomendamos en este caso el uso de los polvos Louis Legras, que acortan siempre alivian instantáneamente y curan progresivamente el asma, el catarro y los accesos de tos de bronquitis crónicas y opresión. Señores Fuentes hermanos farmacéuticos en Córdoba, envían los polvos Louis Legras contra 3 pesetas por caja.

No hay «Agua de Colonia» que iguale en finura ni economía á la *Orive*. Esta acreditada marca marca todas las extranjerías, de precios muy baratos, por ser la española de primera incomparable, de higiene irreprochable y de increíble baratura. Las personas elegantes no usan otra para el baño, pañuelo y loción diaria. Las Exposiciones técnicas (que son las de valía) de la Farmacéutica nacional en la del IX Congreso de Higiene Internacional, la otorgaron el primer premio por sus cualidades eminentemente higiénicas. Frascos corrientes y lujo de 3 á 26 reales. Farmacias y perfumerías. Por litros hasta cuatro pesetas franco todo gasto. Estaciones de diéndoles á S. de Orive, Bilbao, en garrafones de 4 litros, remesando su valor.

Atención.—La llamamos poderosamente á nuestros lectores sobre los precios tan baratos á que el establecimiento de pasamanería «La Sevillana» Letrados 24 vende los enojos, encañados, tiras bordadas, abanicos, cintas, rones, aplicaciones, randas, gasas, cintas, que los y en general todos los artículos de la temporada, por fin de la misma.

Subasta.—El día 2 de Septiembre, á las doce del día y ante el Notario don Diego del Río, se efectuará en la casa de préstamos «La Confianza» calle Fernando Colón, número 18, la subasta de los lotes vendidos de casas, jas, rocas, muebles, carruajes y demás efectos.

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos

—Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian en el mundo más se agradece la eficacia RACIONAL del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada para curar las enfermedades del estómago. Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que han hecho glorioso, pero un sólo uso produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos. Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta. De venta en la farmacia del señor don José Polo, en Córdoba, Ayuntamiento, 10. Depósito en Barcelona, Ronda de San Pedro, 36.

—Subasta.—El miéres, día seis de Septiembre, á las doce del día, tendrá lugar en la casa de préstamos «La Fortuna», Santa Victoria 8, la de los lotes que estén cumplidos y no hayan sido renovados ó desempeñados.

—Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacia caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropa, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho de ocho de la mañana á nueve de la noche: los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

—Realización verdad.—Se hace de determinados artículos de temporada por fin de la misma. Sorprendentes novedades, precios baratísimos, en competencia con todas las demás casas, vende el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados 24.

—Dinero.—Única casa en Córdoba que presta desde el 1 al 3 por 100. Por alhajas, ropas, muebles, efectos y carrijos de lujo. «La Confianza», Fernando Colón, 19 (antes Ceniza). Despacho de 8 de la mañana á 9 de la noche.

SECCION AMENA

EL VIGÍA

Por todas partes se exhiben las bravatas con escándalo. Esta es una de las plagas más crueles del verano.

PENSAMIENTO

Un hombre sin arranques de soberbia y sin vicios no sé o es bueno para sí mismo, sino también para los intereses de la patria.

CANTAR

Mis lágrimas se agotaron; pido agua y no me dan; el mar mis ojos buscaron... ¡y me encontré seco el mar!

DE SOBREMESA

—¿Tú tomarás parte en las elecciones?
—No; porque ya he elegido.
—¿Cómo?
—¿Pues no sabes que me casé el mes pasado?

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—La degollación de San Juan Bautista.—MAÑANA.—Sta. Rosa de Lima, virgen. JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia de San Agustín, costado por don José Cantarero, en sufragio por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costado por doña María Almázan, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Amparo, en la parroquia del Sagrario.—Mañana á nuestra Señora de las Tribulaciones, en la de San Juan.

—El día 1 de Septiembre, á las seis y media de la tarde, dará principio la solemne novena que la comunidad y colegio de nuestra Señora de la Piedad de esta ciudad dedican á su excelentísima y venerabilísima Señora. Todos los días, expuesto Su Divina Majestad, se rezará la estación, rosario cantado, ejercicio de la novena, sermón que dirá todas las tardes el M. I. Sr. Dr. D. Rafael García Gómez, Canónigo Doctoral y Provisor de este Obispado y Director del referido colegio, concluyendo con la reserva solemne.

Las misas que se celebren el día 30 en la Real iglesia de San Pablo, desde las siete en adelante, aplicadas en sufragio por el alma del señor don Rosa Carolina y Lara, viuda de Osuna, que falleció el día 13 de Julio de 1899, sus hijos y demás familia ruegan á sus amigos que encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don D. Vicente de Homb y S. nquet, que falleció el 30 de Noviembre del año pasado. Su inconsolable viuda ruega á sus amigos y demás personas piadosas que encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas muchas indulgencias.

GUTIERREZ Y C. S. A. EN C. TA

GRAN CAPITAN Y PASEO DE COLON.—CORDOBA

Maquinaria Agrícola é Industrial

AGENTES REPRESENTANTES DE LA

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA ESPAÑOLA.—CAPITAL: PTAS. 12.000.000

ABONOS

ABONOS MINERALES

PRIMERAS MATERIAS

SUPERFOSFATOS

ACIDOS.—Sulfúrico, Nítrico, Clorhídrico, etc.

NITRATO DE AMONIACO.—SULFATO AMÓNICO.—SULFATO DE HIERRO.

NITRATO DE SOSA, ETC.

FABRICAS: Vizcaya, Oviedo, Cartagena, Sevilla, Cádiz, etc.

DEPOSITO EN CORDOBA: Almacenes de San Antonio, en San Cayetano.

DESPACHO: Gran Capitán y Paseo de Colón, donde deben dirigirse los pedidos.

EL SEÑOR
D. Francisco de Paula Alvarez
Y AGUILAR
HA FALLECIDO
después de recibir los Santos Sacramentos

El Director espiritual; su desconsolada esposa doña Cecilia Estévez Fernández; hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos, primos políticos y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido esquila de invitación le encomienden á Dios nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las seis de la tarde, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el cementerio.

Cuarto aniversario

Hoy estará expuesto Su Divina Majestad en la iglesia del convento de la Encarnación, en sufragio por el alma del ilustrísimo señor don Eugenio Romá y Figueroa, que falleció en Córdoba el día 9 de Agosto de 1902. Todas las misas que se digan hoy en dicha iglesia serán aplicadas por la misma intención.

Sus hijas y familia ruegan en caridad á las personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

R. I. P.

Las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, desde las seis y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don Gabriel de Larriva y Ramos, que falleció el 22 de Agosto de 1905.

Su viuda, hijos y demás familia ruegan á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

ELECCIONES.—Los modelos oficiales para las próximas elecciones de Diputados á Cortes, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados, 18.

El sin rival vino amonillado fino CARTA BLANCA de los señores Blázquez, recomendado por los mejores médicos de España para los enfermos, por su pureza indiscutible, garantizada, es el mejor y más sano reparador del estómago.

Para pedidos en Córdoba, á su representante, Félix Castro Mata, Concepción 29.

URBERUAGA DE UBILLA.—Marquiza (Vizcaya.) Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memoria y guías. Se remiten gratis.

Clínica de enfermedades de los ojos

LICDO. GUTIERREZ SISTEMES

ALFONSO XIII (ANTES LICRO), 53

Consulta de once á dos.

Para los pobres de ocho á nueve de la mañana.

SON TAN NOTABLES y prodigiosos los resultados obtenidos con la CREMA DORA contra las manchas, pecas, granos y erupciones de la piel del rostro, que las señoras las consideraran indiscutiblemente mejor que todas las preparaciones recomendadas con igual objeto.

Su uso diario embellece y suaviza el cutis por modo especial y maravilloso.

Precio del frasco 1'50 pesetas. Sres. Fuentes hermanos, y Farmacia del Licenciado García Góngora, Judería, 40.

CAFÉ DE COLON

HELADOS PARA HOY

Mantecado, Crema de vainilla y Limón.

FUENTE AMARGA.—CHICLANA

PROVINCIA DE CÁDIZ

GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES

LAS MÁS SULFUROSAS DE ESPAÑA

Temporada oficial de 1 de Junio á 31 de Octubre

Informes y memorias pídanse á sus propietarios

HIJOS DE AGUSTÍN BLÁZQUEZ

Fábrica de aserrar maderas

Minas.—Construcciones.—Cajonería.

C. PESINI.—BADAJOZ

Se venden los pastos para ovejas, con agua abundante, del cortijo de Villaverde la baja, término de esta capital. Para tratar del precio y condiciones, San Fernando, número 97. S—3

Restaurant de Miguel Gómez, CALLE DE BOIL (antes Morillos).—Plato del día para hoy: Fricandó de ternera.

ANUNCIO DE SUBASTA

El día 16 de Septiembre próximo venidero tendrá lugar en el pueblo de Constantina, provincia de Sevilla, la subasta voluntaria de una fábrica á vapor de extracción de aceites de oliva y orujo, sulfuro de carbono, jabones y electricidad, denominada Nuestra Señora de la Yedra, propiedad de la testamentaria de don Isidoro Escalada y Fajardo.

Dicha fábrica consta de los aparatos siguientes:

Fábrica de aceite de oliva

Consta de tres prensas hidráulicas; una desmulladora; un empiedro con tres rulos; una bomba movida á vapor para los aceites; caldera para agua calentada á vapor; lavadora de aceitunas; un coedero clarificador de aceites con ocho depósitos de hierro y calorífero de vapor para graduar la temperatura y almacén para 8.000 arrobas de aceite.

Fábrica de extracción de aceites de orujo

Consta de cuatro extractores, cuatro depósitos de sulfuro condensador; rectificadora de sulfuro, bomba y todos sus accesorios.

Fábrica de sulfuro

Consta de una retorta nueva, sistema Caraciolo, con desviador, depósito para sulfuro y demás accesorios.

Fábrica de jabones

Consta de dos calderas de hierro con cabidas de 500 y 250 arrobas, respectivamente, funcionando con vapor y fuego directo; veinte moldes de madera para cabida de 6.000 arrobas y depósitos para grasas con cabida de cuatro mil arrobas, y demás accesorios propios de la industria.

Cuerpo de máquinas

Consta de caldera de vapor de cien caballos de fuerza; dos máquinas de 35 y 16 caballos respectivamente; un sifón; tres dinamos de 30, 16 y 5 caballos, respectivamente, con sus cuadros correspondientes.

Además consta de un gran patio con trojes para las aceitunas, una oficina con dos habitaciones, almacenes y varias casas para obreros.

También es objeto de la subasta una suerte de tierra lindaute, llamada «Arzobispo», de cabida 3 hectáreas, 62 áreas y 60 centáreas de tierra para cultivo de cereales y desahogo de la citada fábrica, todo por el tipo de ciento veinte mil pesetas.

Todas las maquinarias descritas son de acreditadas marcas, reuniendo todos los adelantos modernos, y se encuentran en inmejorable estado por hacer poco más de un año de su instalación.

La subasta se celebrará en casa del administrador de dicha testamentaria, don Rafael Cabezas, Duque 8, en donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones, desde las nueve á las catorce.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

Compañía cómico lírica dirigida por D. Antonio de Moya.

FUNCIÓN POR SECCIONES PARA HOY.

Primera sección, á las ocho y tres cuartos.—La zarzuela en un acto, Los zapatos de charol.

Segunda sección, á las nueve y tres cuartos.—La zarzuela en un acto, La guardabarrera.

Tercera sección, á las diez y tres cuartos.—La zarzuela en un acto, El cabo primero.

Cuarta sección, á las once y tres cuartos.—La zarzuela en un acto, El perro chico.

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 3 pesetas.—Silla con entrada, 0'50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 0'60.—Entrada de palco, 0'80.—Entrada de grada, 0'20.

PETROLEO

Loción antiséptica de perfume exquisito para la limpieza diaria de la cabeza. Un certificado del Laboratorio Municipal de Madrid que acompaña á los frascos, prueba que el producto es absolutamente inofensivo.

GAL

El mejor microbicida conocido contra el bacilo de la CALVICIE, descubierto por el Doctor Sabouraud. Cura la CASPA, la TIÑA, la PELADA y demás enfermedades parasitarias del cabello y de la barba.

PARA EL PELO

HARINA LAGTEADA NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Plus 1'75 el bote.

Por telégrafo

El Rey de viaje

Madrid 28, 3'30 t.

Su Majestad el Rey, el Ministro de jornada y el personal palatino, han salido de la Granja para Burgos.

La despedida tributada al Monarca ha sido afectuosa.

En las estaciones del tránsito se han repetido las aclamaciones.

Suscripción

Se ha acordado en San Sebastián abrir una suscripción para socorrer á los hambrientos de Ardales.

Valores públicos

Madrid 28, 5 t.

4 por 100 interior, 79'15.—5 por 100 amortizable, 99'55.—Banco de España, 424'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 394'00.—Cheque vista París, 31'95.—Idem Londres, 33'21.—Oro alfonso, 30'00.—Idem antiguo, 32'00.—Idem isabelino, 33'00.—Valores locales: Sociedad Eléctrica de Casillas, 100.

De Burgos

Madrid 28, 8'45 n.

Telegramas de Burgos comunican que los trenes llegan atestados de viajeros.

En el Seminario se han habilitado cien camas.

La Administración militar prepara quinientas.

El Ayuntamiento se esfuerza por evitar que sean excesivos los precios de los alojamientos.

Se asegura que vendrán á presenciar el eclipse el Cardenal Sancha y otros prebados.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento se ha verificado una recepción en honor de los astrónomos extranjeros.

El Alcalde pronunció un discurso dándole la bienvenida, contestando varios de aquellos.

Los astrónomos fueron obsequiados con un lunch.

Después vieron los restos del Cid.

Desde los balcones de la Casa Ayuntamiento presenciaron las danzas típicas del país.

A las ocho de la noche llegó Su Majestad el Rey.

Un gentío inmenso esperaba la llegada del Monarca, que fué objeto de una entusiasta ovación.

Han circulado rumores referentes á la llegada de un anarquista, los cuales no han sido confirmados.

A Almazán han llegado el célebre astrónomo Flammarion y su señora para presenciar el eclipse.

Toros en Linares

Linares 28, 8 n.

Toros de Ibarra superiores. Caballos muertos catorce.

«Conejito» mató cuatro toros, quedando superiormente.

«Morenito de Algeciras» resultó herido de un puntazo en un brazo.

El picador Ricardo Moreno «Onofre», á consecuencia de una caída, sufrió una conmoción cerebral.—Corresponsal.

Conferencia

Madrid 28, 10'30 n.

Telegrafían de San Sebastián que antes de marchar el ministro de Marina ha celebrado una conferencia con el jefe del Gobierno sobre asuntos de su departamento.

El señor Villanueva expuso la necesidad de que al arsenal de El Ferrol, que se halla en inmejorables condiciones, se le dote de útiles y materiales.

Desprendimiento de tierras

Comunican de Irún que en una cantera francesa ha ocurrido un desprendimiento de tierras, aplastando á un obrero español.

Rusia y Japón

Un despacho de Portsmouth participa que anoche se decía públicamente que japoneses y rusos se darían hoy el adiós, y que Wite partiría en el tren de las 5'20 de la tarde.

Los japoneses tienen preparadas las maletas.

Las impresiones referentes á las negociaciones para la paz continúan siendo contradictorias, apesar de que las últimas noticias recibidas acusan un marcado deseo por parte del Japón de hacer ciertas concesiones, al menos para salvar su responsabilidad.

Lo que dice «El Correo»

El periódico El Correo dice que si las declaraciones de Echegaray publicadas por la prensa de la mañana, relativas á la solución del problema de los cambios las han interpretado bien, producirán gran desengaño en la opinión.

Invitación

Madrid 28, 11'35 n.

El conde de Romanones ha invitado á los ministros residentes en Madrid á marchar á Sigüenza para presenciar el eclipse de sol.

La escuadra inglesa

Ha llegado al Báltico la escuadra inglesa.

El viernes será obsequiada la oficialidad con un banquete.

Se prepara una brillante recepción.

De Burgos

Madrid 29, 2 m.

El último automóvil de la comitiva régia llegó á Burgos á las diez de la noche, con una marcha moderada.

El rey se muestra satisfecho de la vigilancia ejercida en los caminos.

El monarca ha ordenado que se den las gracias á las autoridades y á la guardia civil.

Hoy visitará el Monarca las instalaciones astronómicas y recibirá á la reina que llegará á las 2'45 de la tarde.

En el viaje de Vitoria á Burgos rompióse uno de los automóviles, resultando un expedicionario gravemente herido.

ÚLTIMA HORA LOCAL

Llegada

En el expreso de hoy ha llegado á esta capital, procedente de Madrid, el ingeniero señor Serantes, Subdirector de Obras públicas, que ha sido nombrado por el Ministro de este ramo Inspector de las obras emprendidas con motivo de la crisis obrera.

Parece que el principal objeto del viaje del señor Serantes es activar la ejecución de dichas obras para que los obreros que hoy se hallan sin trabajo tengan ocupación en ellas.

Corresponsal en París para anuncios:
MR. A. LORETTE, rue Caumartin, 61.

SECCION DE AVISOS

Barcelona: ROLDÓS Y COMPAÑIA.
Madrid: SOCIEDAD GENERAL.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos. Encajes realce, matices, punto vainica, etc., etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria que se emplee la castura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: ADCOCK Y C^{IA}

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE CORDOBA:
Córdoba.. . . Ayuntamiento, 14 y 16.
Baena.. . . . Calzada, 15.
Montilla.. . . Corredera, 1, esquina á la casa de Santa Ana.
Lucena.. . . . Cánovas, 1.
Priego.. . . . Mesones, 13.
Pozoblanco.. . . Jesús, 3.

Al público

Pedro Perales (a) SEMANA el más antiguo y acreditado empresario de coches á Fuencaiente, tiene el gusto de participar al público, que como en años anteriores, establece desde 1.º de Agosto al 30 de Septiembre, viajes de ida y vuelta desde Marmolejo y desde su estación de ferrocarril á los Baños de Fuencaiente, saliendo los días noches de Marmolejo y regresando los días noches de Fuencaiente.

Con objeto de poder enlazar con los trenes mixtos de la línea de Madrid á Sevilla, se establecerán desde dicho día las siguientes:

HORAS DE SALIDA

De la estación de Marmolejo á las 5 de la mañana. De Marmolejo á las 6 de la misma.

PRECIO DEL ASIENTO DE IDA Y VUELTA, 25 PESETAS

Todo viajero tendrá derecho al transporte gratuito de doce kilos de equipaje. Si alguna familia, deseara en cualquier tiempo, dentro ó fuera de temporada, hacer el viaje á Fuencaiente ó á cualquier otro punto, en coche aparte del de servicio, avisará con tiempo á Pedro Perales (a) SEMANA y lo servirá á precios convencionales. Servicio permanente á todos los trenes de la estación de Marmolejo. Los viajeros que tratan de utilizar este servicio, preguntarán en la Estación de Marmolejo por los coches de Pedro Perales (a) SEMANA, Casa de Huéspedes. Si á la salida de carruajes en los dos puntos de partida estuvieren ocupados todos los asientos, no tendrá derecho el viajero á reclamar otro carruaje, y si ocupará los primeros números en turno para el día siguiente. Será conveniente á los viajeros avisar con anticipación á Pedro Perales (a) SEMANA, en Marmolejo.

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

GRAN FÁBRICA DE MUEBLES DE LUJO Y SENCILLOS
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR
Construcción muy esmerada.—Buenas maderas
NUEVOS MODELOS

EBANISTERIA, TAPICERIA Y COLGADURAS
Precios muy limitados.—Buenos embalajes.—Se facilitan catálogos y presupuestos gratis á quien los solicite.

Plaza de Colón, n.º 7—CÓRDOBA—Esquina calle Torres-Cabrera

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA



Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.

Sus gabinetes, montados con todos los adelantos modernos, pueden competir con los mejores de Madrid. Practica toda clase de operaciones con rigurosa asepsia; construye dentaduras por todos los sistemas conocidos; orificaciones y empastes; efectúa las extracciones sin dolor, aplicando el sin rival anestésico BENESOL.

Todos los materiales que se emplean en esta casa son de inmejorable calidad, por lo que garantiza su buen resultado y duración.

Hay gran surtido de opiates y élixires.

GONDOMAR, 3, donde está la Fotografía.
CÓRDOBA.

4 A 8 PTAS. POR DIA
SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos nuestro trabajo. Dirigirse:
Compañía LACOLMENA Y
5, calle Elisabets.-Barcelona

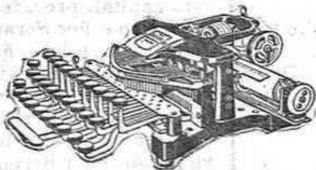
PHOENIX ASSURANCE COMPANY
Establecida en Londres desde 1782
Compañía inglesa de seguros contra incendios de responsabilidad limitada
Legalmente autorizada para trabajar en España desde el año 1887
CAPITAL SOCIAL, libras. 2,668,800
y su haber excede actualmente de. 1,700,000
Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas.
En los ciento veinte años de su existencia ha satisfecho siniestros por la respetable suma de 750 millones de pesetas.
Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo, asegurando 17,880,158 dólares.
Director general en España, Prosper C. Lamotte, Málaga.
Subdirector en Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, CONDE ARENALES N.º 3.

LA ÚNICA BUENA MÁQUINA DE ESCRIBIR

THE POSTAL TYPEWRITER

La sola práctica en un precio bajo
PESETAS 300!!
Franco domicilio.
Escritura á la vista.
La más sencilla.

Teclado universal con 84 signos y letras
¡¡PESA 5 KILOS!!
Tipo cambiabile. La más barata.
La más fuerte. La más cómoda.



Representantes para Córdoba y provincia
J. A. CONSTANT & COMPAÑIA
Pedro López sin número (frente al 28)
Hay un modelo para verla funcionar y muestras de papel inglés «Strong» para las máquinas; papel cera, al carbón y todos los accesorios.

Delicias del Tecedor.
Artículos Indispensables
Para El Bello Sexo.

"El Perfume Universal..."

AGUA DE FLORIDA DE
MURRAY & LANMAN
Para el Pañuelo, Tecedor y Baño.

TÓNICO ORIENTAL para el cabello.
Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á las raíces. Quita la caspa. Impide las canas y la caída del cabello.

QUIDADADO CON LAS FALSIFICACIONES!
Exíjase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de
LANMAN & KEMP, NEW YORK.

Sordos

En 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruido oídos y sorderas, sin molestias, con el **Surdite Thompson**, de éxito infalible. Caja, 4 pesetas. Venta, boticas.

DLACGI para el ESTÓMAGO

REMEDIO GAUCHO
que alivia cual rayo y cura sin morfina ni otros venenos calmantes que matan la inteligencia. Calma el dolor, abre el apetito y ayuda la digestión. Píed DLACGI, á dos pesetas, en las boticas. Consultas gratis por carta al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.º Madrid.—En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Plazuela, 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería.—Aguilar, señor Lucena Luque, droguería.—Montilla, Sr. Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, Sr. Priego, farmacia.—Priego, Sr. Alguacil, Prim 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

De interés.—Se participa al público que las horas de venta en la Fábrica de cuellos y puños, calle Pedro López sin número, frente al 28, son desde las tres á las siete de la tarde. Puños blancos y de colores á 50 cént., cuellos á 30, 35, 40 y 50 cént. uno. Cuellos para señoras, á 2 reales. Pecheras para pegar á las camisas usadas, á 80 cént. Pecherines para cocheros, con cuello y corbata, á 1'50 y 2 pesetas. Todo de superior calidad y se devuelve el importe si no dieran mejor resultado que los comprados en otros establecimientos. No hay competencia posible en toda España.

En el horno de la calle Valladares se venden gallinas, pollos y pollitas. 3-3

Venta.—Se hace de un coche llamado de palillos, en muy buen estado y juego de guarderías inglesas para dos caballos. También se hace de un carrito para campo, con toldo, muelles, torno, banquetas para seis asientos y cajones en las bolsas apropiado para viandas, con guarderías y caballería. Además se venden dos burros de tres años, uno enganchado y para montura, y otro para montura. Darán razón, Alfonso XIII, núm. 30. 4-3

Se venden cuatro mecedoras, un espejo, una mesa de comedor y una bastonera. Alfaro, núm. 42. 5-5

Desde el día se arrienda un piso bajo en la casa núm. 1 plazuela del Conde de Gavia, con muchas y buenas habitaciones. Para tratar, Pedro López, 26. 5-3

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda casa con piso alto y bajo, en sitio céntrico, calle de Montemayor, núm. 4. Informarán en la de Lope de Hoces, 14. 7

Al que se le haya extraviado un perro peneo, canela claro, con un lunar en el hocico, puede recogerlo Borja Pavón, núm. 2. 2-2

Realización.—Por tener que ausentarse su dueña se realizan todos los géneros existentes en El Buen Gusto, á precio de factura. Gondomar, último local del Asilo. Bazar de ropa hecha. 6-5

Arrendamientos.—Desde el día se hace de dos pisos en la calle Alfonso XII núm. 60 y en la de Borja Pavón núm. 1. Para tratar en las mismas casas. 10-8

Salón.—Se arrienda uno de grandes dimensiones. Informarán en el establecimiento de ultramarinos «La Colonial», calle de San Pablo, núm. 8. 10-10

AVISO al público

En el acreditado establecimiento de J. Ocaña, calle de San Pablo, núm. 27, reciben avisos para colocar y confeccionar toldos á domicilio, pudiendo presentarse al público lonas tanto en mezclas como blancas y listas, habiendo operarios entendidos dedicados exclusivamente para la hechura y colocación de los mismos. 43

SEÑORES OLIVAREROS.—Los que deseen obtener empleos para molinos aceites, que no olviden el depósito situado en la carrera de la Estación y los encontrarán á elegir buenos y á precios reducidos. También podrán surtir de cuantas maderas deseen del país, en el nuevo almacén de San Rafael, situado en la ronda Arco de la Torre, frente á los nuevos almacenes de los Sres. Carbonell. Diríjanse para pedidos á Gerónimo Maestre, Torres-Cabrera, núm. 9, Córdoba. 10-1

Se vende un baño nuevo y superior, tres pares de puertas para sala, más unas de persianas y 15 metros, 92 milímetros de mosaico, en la calle Conde Arenales, n.º 13. 5-1

Garbanzos superiores se venden á catore reales el celemin, en la calle Alfaro, número 36. 3-1

Arrendamiento.—Desde el 24 de Septiembre próximo, ó desde el día si conviene, se hace del portal núm. 1, duplicado, calle Magistral González Francés, frente á la Catedral, propio para establecimiento industrial. Para tratar del precio y condiciones, Encarnación 19. 5-1

Arrendamiento.—Se hace desde San Miguel próximo del cortijo nombrado Rincónadilla, en la ribera y término de esta capital. Se oyen proposiciones y enterarán del precio y condiciones en la calle Espartaria 16. 6-1

Almueda.—Por ausentarse su dueño se hace desde el día 4 de Agosto de los muebles siguientes: un comedor de nogal, un magnífico reloj también de nogal, una vajilla completa filo heliotropo y oro, un estrado de rejilla con entredós, un sofá y dos butacas de yute, una mesa de caoba, antigua; una docena de sillas de rejilla, negras; una cama negra con barras doradas, entre cama y catre, con dos colchones y sus almohadas; un lavabo de caballero con palangana de válvula, una mesa estufa con brasero, libros para carrera de perito mercantil y objetos de fotografía. Calle Ambrosio de Morales, núm. 18. Horas de verse, de 8 á 10 de la mañana y de 6 de la tarde á 8 de la noche. 10-9

En las huertas de Alcolea, junto al puente de hierro, se venden mil quinientos de forraje de maíz. Hay abrevaderos y sombra para el ganado. El que desee comprarlo puede entenderse con Antonio Fernández, cortijo de Pan-Giménez. 3-3

Traspaso.—El de un establecimiento de bebidas que ofrece mucho y su importe se reduce. Para más informes, en la casa número 22, calle Madera alta. En la misma se vende un piano superior, muy poco usado, por ausencia del dueño. 5-3

Coto de caza y pastos.—Desde San Miguel del corriente año se arrienda la dehesa y vado de Suelto alta. Se trata en la Secretaría del Ilmo. Sr. Marqués de Valdefflores, Jesús María, 5. 3-3

Se vende la casa calle del Viento, núm. 6, libre de todo gravamen. Para verla y tratar de su precio y condiciones, calle Ravé, 14. 4-4

OBrero.—Se necesita que sea inteligente en la manufactura de Escobas y fabricación de Crin-Vegetal. Para más detalles dirigirse con buenas referencias á don Francisco Suárez Alvarez, paseo de Begoña, número 1, Gijón. 11

VENTA.—En la ebanistería establecida en la casa núm. 4, calle de Moreria, se venden á precios muy reducidos muebles de todas clases, varios artículos de ferreteria y tapicería, una montera de cristal, muestras de mármol y de maderas y otros efectos, así como una partida de madera de flamo. Para ver y tratar, Gondomar, 1. 39

Se vende: cábria y lanza de coche, pesebre portátil, juego de trécolas para elevar pesos, ventana grande con reja y cristales, otra más pequeña, persianas y rueda de encina para noria. Razón, Cabezas, 16. 10-9

Se vende un espejo ovalado con penacho, una cuna dorada, un baño grande de latón, cuadros y otros varios efectos, en la calle Madera baja núm. 19, piso bajo. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa núm. 117, calle de San Fernando. Informarán, Encarnación, núm. 7. 5-3

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCION

ROMANAS GARANTIZADAS

EMILIO CASTEX Y RUIZ
SUCESOR DE "PALOS Y TORRES",-CORDOBA
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

MECALLAS DE ORO
en varias
EXPOSICIONES

Nueva romana balsa
posición fija
y
sin pilón colgante

Balanzas, básculas, pesas, columnas para pesos, fuelle spacea fraguas y reparaciones de toda clase de aparatos de pesar.

Maestro mecánico: PALOS
Talleres y despacho: Plaza del Salvador, 32.—Oficinas: S. Pablo, 45
CORDOBA

Patente de invención núm. 35.111 DE FRANCISCO PALOS

SANTA ENGRACIA

DEPOSITO DE VINOS FINOS DE MESA

El cosechero que en la actualidad vende sus ricos vinos en la casa núm. 18, calle Lope de Hoces, vista á la de Madera alta, y Gutiérrez de los Rios, 33, tiene el honor de poner en conocimiento del público que desde esta fecha abre su depósito central en la casa número 26, calle de Alfaro, antes Carnicerías.

PRECIOS DE ELLOS.—Los blancos y tintos corrientes superiores, á 40 céntimos litro y 24 reales arroba; los añejos, clase extra, á 60 céntimos litro y 7'50 pesetas arroba.

PRECIOS PARA FUERA DE LA LOCALIDAD.—Los corrientes de clase imitable, por barril de 2 á 4 arrobas, á 3'75 pesetas una; por cuarterolas y medias, á 2'00 una; por pipas y vagones completos, que se servirán desde las bodegas, á precios convencionales.

Se vende un baño nuevo y superior, tres pares de puertas para sala, más unas de persianas y 15 metros, 92 milímetros de mosaico, en la calle Conde Arenales, n.º 13. 5-1

Garbanzos superiores se venden á catore reales el celemin, en la calle Alfaro, número 36. 3-1

Arrendamiento.—Desde el 24 de Septiembre próximo, ó desde el día si conviene, se hace del portal núm. 1, duplicado, calle Magistral González Francés, frente á la Catedral, propio para establecimiento industrial. Para tratar del precio y condiciones, Encarnación 19. 5-1

Arrendamiento.—Se hace desde San Miguel próximo del cortijo nombrado Rincónadilla, en la ribera y término de esta capital. Se oyen proposiciones y enterarán del precio y condiciones en la calle Espartaria 16. 6-1

Almueda.—Por ausentarse su dueño se hace desde el día 4 de Agosto de los muebles siguientes: un comedor de nogal, un magnífico reloj también de nogal, una vajilla completa filo heliotropo y oro, un estrado de rejilla con entredós, un sofá y dos butacas de yute, una mesa de caoba, antigua; una docena de sillas de rejilla, negras; una cama negra con barras doradas, entre cama y catre, con dos colchones y sus almohadas; un lavabo de caballero con palangana de válvula, una mesa estufa con brasero, libros para carrera de perito mercantil y objetos de fotografía. Calle Ambrosio de Morales, núm. 18. Horas de verse, de 8 á 10 de la mañana y de 6 de la tarde á 8 de la noche. 10-9

En las huertas de Alcolea, junto al puente de hierro, se venden mil quinientos de forraje de maíz. Hay abrevaderos y sombra para el ganado. El que desee comprarlo puede entenderse con Antonio Fernández, cortijo de Pan-Giménez. 3-3

Traspaso.—El de un establecimiento de bebidas que ofrece mucho y su importe se reduce. Para más informes, en la casa número 22, calle Madera alta. En la misma se vende un piano superior, muy poco usado, por ausencia del dueño. 5-3

Coto de caza y pastos.—Desde San Miguel del corriente año se arrienda la dehesa y vado de Suelto alta. Se trata en la Secretaría del Ilmo. Sr. Marqués de Valdefflores, Jesús María, 5. 3-3

Se vende la casa calle del Viento, núm. 6, libre de todo gravamen. Para verla y tratar de su precio y condiciones, calle Ravé, 14. 4-4

OBrero.—Se necesita que sea inteligente en la manufactura de Escobas y fabricación de Crin-Vegetal. Para más detalles dirigirse con buenas referencias á don Francisco Suárez Alvarez, paseo de Begoña, número 1, Gijón. 11

VENTA.—En la ebanistería establecida en la casa núm. 4, calle de Moreria, se venden á precios muy reducidos muebles de todas clases, varios artículos de ferreteria y tapicería, una montera de cristal, muestras de mármol y de maderas y otros efectos, así como una partida de madera de flamo. Para ver y tratar, Gondomar, 1. 39

Se vende: cábria y lanza de coche, pesebre portátil, juego de trécolas para elevar pesos, ventana grande con reja y cristales, otra más pequeña, persianas y rueda de encina para noria. Razón, Cabezas, 16. 10-9

Se vende un espejo ovalado con penacho, una cuna dorada, un baño grande de latón, cuadros y otros varios efectos, en la calle Madera baja núm. 19, piso bajo. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa núm. 117, calle de San Fernando. Informarán, Encarnación, núm. 7. 5-3

En la ebanistería establecida en la casa núm. 4, calle de Moreria, se venden á precios muy reducidos muebles de todas clases, varios artículos de ferreteria y tapicería, una montera de cristal, muestras de mármol y de maderas y otros efectos, así como una partida de madera de flamo. Para ver y tratar, Gondomar, 1. 39

Se vende: cábria y lanza de coche, pesebre portátil, juego de trécolas para elevar pesos, ventana grande con reja y cristales, otra más pequeña, persianas y rueda de encina para noria. Razón, Cabezas, 16. 10-9

Se vende un espejo ovalado con penacho, una cuna dorada, un baño grande de latón, cuadros y otros varios efectos, en la calle Madera baja núm. 19, piso bajo. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa núm. 117, calle de San Fernando. Informarán, Encarnación, núm. 7. 5-3

En la ebanistería establecida en la casa núm. 4, calle de Moreria, se venden á precios muy reducidos muebles de todas clases, varios artículos de ferreteria y tapicería, una montera de cristal, muestras de mármol y de maderas y otros efectos, así como una partida de madera de flamo. Para ver y tratar, Gondomar, 1. 39

Se vende: cábria y lanza de coche, pesebre portátil, juego de trécolas para elevar pesos, ventana grande con reja y cristales, otra más pequeña, persianas y rueda de encina para noria. Razón, Cabezas, 16. 10-9

Se vende un espejo ovalado con penacho, una cuna dorada, un baño grande de latón, cuadros y otros varios efectos, en la calle Madera baja núm. 19, piso bajo. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa núm. 117, calle de San Fernando. Informarán, Encarnación, núm. 7. 5-3

En la ebanistería establecida en la casa núm. 4, calle de Moreria, se venden á precios muy reducidos muebles de todas clases, varios artículos de ferreteria y tapicería, una montera de cristal, muestras de mármol y de maderas y otros efectos, así como una partida de madera de flamo. Para ver y tratar, Gondomar, 1. 39

Se vende: cábria y lanza de coche, pesebre portátil, juego de trécolas para elevar pesos, ventana grande con reja y cristales, otra más pequeña, persianas y rueda de encina para noria. Razón, Cabezas, 16. 10-9

Se vende un espejo ovalado con penacho, una cuna dorada, un baño grande de latón, cuadros y otros varios efectos, en la calle Madera baja núm. 19, piso bajo. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa núm. 117, calle de San Fernando. Informarán, Encarnación, núm. 7. 5-3

En la ebanistería establecida en la casa núm. 4, calle de Moreria, se venden á precios muy reducidos muebles de todas clases, varios artículos de ferreteria y tapicería, una montera de cristal, muestras de mármol y de maderas y otros efectos, así como una partida de madera de flamo. Para ver y tratar, Gondomar, 1. 39

Se vende: cábria y lanza de coche, pesebre portátil, juego de trécolas para elevar pesos, ventana grande con reja y cristales, otra más pequeña, persianas y rueda de encina para noria. Razón, Cabezas, 16. 10-9

Se vende un espejo ovalado con penacho, una cuna dorada, un baño grande de latón, cuadros y otros varios efectos, en la calle Madera baja núm. 19, piso bajo. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa núm. 117, calle de San Fernando. Informarán, Encarnación, núm. 7. 5-3

En la ebanistería establecida en la casa núm. 4, calle de Moreria, se venden á precios muy reducidos muebles de todas clases, varios artículos de ferreteria y tapicería, una montera de cristal, muestras de mármol y de maderas y otros efectos, así como una partida de madera de flamo. Para ver y tratar, Gondomar, 1. 39

Se vende: cábria y lanza de coche, pesebre portátil, juego de trécolas para elevar pesos, ventana grande con reja y cristales, otra más pequeña, persianas y rueda de encina para noria. Razón, Cabezas, 16. 10-9

Se vende un espejo ovalado con penacho, una cuna dorada, un baño grande de latón, cuadros y otros varios efectos, en la calle Madera baja núm. 19, piso bajo. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa núm. 117, calle de San Fernando. Informarán, Encarnación, núm. 7. 5-3

En la ebanistería establecida en la casa núm. 4, calle de Moreria, se venden á precios muy reducidos muebles de todas clases, varios artículos de ferreteria y tapicería, una montera de cristal, muestras de mármol y de maderas y otros efectos, así como una partida de madera de flamo. Para ver y tratar, Gondomar, 1. 39

Se vende: cábria y lanza de coche, pesebre portátil, juego de trécolas para elevar pesos, ventana grande con reja y cristales, otra más pequeña, persianas y rueda de encina para noria. Razón, Cabezas, 16. 10-9

Se vende un espejo ovalado con penacho, una cuna dorada, un baño grande de latón, cuadros y otros varios efectos, en la calle Madera baja núm. 19, piso bajo. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa núm. 117, calle de San Fernando. Informarán, Encarnación, núm. 7. 5-3

En la ebanistería establecida en la casa núm. 4, calle de Moreria, se venden á precios muy reducidos muebles de todas clases, varios artículos de ferreteria y tapicería, una montera de cristal, muestras de mármol y de maderas y otros efectos, así como una partida de madera de flamo. Para ver y tratar, Gondomar, 1. 39

Se vende: cábria y lanza de coche, pesebre portátil, juego de trécolas para elevar pesos, ventana grande con reja y cristales, otra más pequeña, persianas y rueda de encina para noria. Razón, Cabezas, 16. 10-9

Se vende un espejo ovalado con penacho, una cuna dorada, un baño grande de latón, cuadros y otros varios efectos, en la calle Madera baja núm. 19, piso bajo. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa núm. 117, calle de San Fernando. Informarán, Encarnación, núm. 7. 5-3

En la ebanistería establecida en la casa núm. 4, calle de Moreria, se venden á precios muy reducidos muebles de todas clases, varios artículos de ferreteria y tapicería, una montera de cristal, muestras de mármol y de maderas y otros efectos, así como una partida de madera de flamo. Para ver y tratar, Gondomar, 1. 39

Se vende: cábria y lanza de coche, pesebre portátil, juego de trécolas para elevar pesos, ventana grande con reja y cristales, otra más pequeña, persianas y rueda de encina para noria. Razón, Cabezas, 16. 10-9

Se vende un espejo ovalado con penacho, una cuna dorada, un baño grande de latón, cuadros y otros varios efectos, en la calle Madera baja núm. 19, piso bajo. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa núm. 117, calle de San Fernando. Informarán, Encarnación, núm. 7. 5-3

En la ebanistería establecida en la casa núm. 4, calle de Moreria, se venden á precios muy reducidos muebles de todas clases, varios artículos de ferreteria y tapicería, una montera de cristal, muestras de mármol y de maderas y otros efectos, así como una partida de madera de flamo. Para ver y tratar, Gondomar, 1. 39

Se vende: cábria y lanza de coche, pesebre portátil, juego de trécolas para elevar pesos, ventana grande con reja y cristales, otra más pequeña, persianas y rueda de encina para noria. Razón, Cabezas, 16. 10-9

Se vende un espejo ovalado con penacho, una cuna dorada, un baño grande de latón, cuadros y otros varios efectos, en la calle Madera baja núm. 19, piso bajo. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa núm. 117, calle de San Fernando. Informarán, Encarnación, núm. 7. 5-3

En la ebanistería establecida en la casa núm. 4, calle de Moreria, se venden á precios muy reducidos muebles de todas clases, varios artículos de ferreteria y tapicería, una montera de cristal, muestras de mármol y de maderas y otros efectos, así como una partida de madera de flamo. Para ver y tratar, Gondomar, 1. 39

Se vende: cábria y lanza de coche, pesebre portátil, juego de trécolas para elevar pesos, ventana grande con reja y cristales, otra más pequeña, persianas y rueda de encina para noria. Razón, Cabezas, 16. 10-9

Se vende un espejo ovalado con penacho, una cuna dorada, un baño grande de latón, cuadros y otros varios efectos, en la calle Madera baja núm. 19, piso bajo. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa núm. 117, calle de San Fernando. Informarán, Encarnación, núm. 7. 5-3

En la ebanistería establecida en la casa núm. 4, calle de Moreria, se venden á precios muy reducidos muebles de todas clases, varios artículos de ferreteria y tapicería, una montera de cristal, muestras de mármol y de maderas y otros efectos, así como una partida de madera de flamo. Para ver y tratar, Gondomar, 1. 39

Se vende: cábria y lanza de coche, pesebre portátil, juego de trécolas para elevar pesos, ventana grande con reja y cristales, otra más pequeña, persianas y rueda de encina para noria. Razón, Cabezas, 16.